



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00334424- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

La Resolución HCD 31/2021 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que solicita aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo Digital, su Plan de Estudios y Reglamento que constan como Anexos I y II en la citada resolución,

Teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 27, por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 61 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 31/2021, que consta en el orden 39 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo Digital, su Plan de Estudios y Reglamento que constan como Anexos I y II en la citada resolución.

ARTÍCULO 2º .- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

